



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

03 NOV. 2020 17:50:52

Entrada **68932**

6.PE_PREGUNTES NO-RESPOSTES CONDECORACIONES

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Montserrat BASSA COLL
Diputada

Fdo.: Marta ROSIQUE I SALTOR
Diputada



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Marta Rosique i Saltor** la diputada **Montserrat Bassa i Coll** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 03 de noviembre de 2020

Marta Rosique i Saltor
Diputada
G.P. Republicano

Marta Rosique i Saltor
Diputada
G.P. Republicano





**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

El mes de octubre de 2019 el Ministerio del Interior desplegó refuerzos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil para garantizar el orden público después de la sentencia del Tribunal Supremo.

El Ministro del Interior anunció el pasado mes de octubre que se condecorarán los distintos cuerpos que participaron de la operación.

Por ello, le preguntamos al Gobierno:

- ¿Cuántos miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se han condecorado o se piensan condecorar?
- ¿Qué servicio destacado a la sociedad a la que sirven –en este caso a la sociedad catalana- motivará esta condecoración?
- ¿Considera el Gobierno español que el otorgamiento de esas condecoraciones es un premio público a la represión policial violenta efectivamente practicada contra la ciudadanía disidente en Catalunya?
En caso positivo, ¿qué concepto de policía democrática tiene el Gobierno español?
En caso negativo, ¿cuál es entonces la finalidad y la necesidad de dicho reconocimiento?
- ¿Las condecoraciones que se pretende conceder llevan asociada una gratificación económica o material?
En caso afirmativo, detallar por concepto y coste
En caso negativo, ¿en qué consisten entonces las condecoraciones?
- ¿Se condecora por igual a todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?
En caso afirmativo, ¿cómo saben que todos han hecho méritos para conseguir la condecoración?
En caso negativo, ¿depende del rango, de la violencia ejercida o de qué concepto?
- ¿Se organizará una ceremonia para dicha condecoración?
- ¿Se realizará una sola o cada región organizará la suya?
- ¿Tienen ya cuantificado el coste de las ceremonias de condecoración?
- ¿En qué consistirán las ceremonias de condecoración?
- ¿Quiénes serán los invitados a las ceremonias de condecoración?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

- ¿Contrastará el Gobierno con la Casa Real la posibilidad de que el Jefe del Estado asista a las ceremonias de condecoración, dado el interés mostrado por Felipe de Borbón por la represión en Catalunya?
- ¿Asistirá el Ministro del Interior a todas las celebraciones?
En caso afirmativo, ¿considera que no tiene labores más prioritarias?
En caso negativo, ¿por qué no?
- ¿Considera el Gobierno que esta manera de gestionar una tarea ordinaria mediante condecoraciones que pueden comportar un incremento salarial discrimina al resto de cuerpos de funcionarios del Estado que no son funcionarios militares ni de los cuerpos y fuerzas de seguridad?